



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL SERVIU PARA CONFORMAR LA COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°28/2023 ASESORÍA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN MATEO DE TORO Y ZAMBRANO C. VIDELA, PUNTA ARENAS, TRAMO 3. CÓDIGO BIP N°30125216-0. ID 638-50-LE23.

PUNTA ARENAS, 12 OCT. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1788

VISTOS:

- a) El D.S. N°135/78 (V. y U.) y sus modificaciones que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) La Reglamentación del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas denominado también "Mercado Público" regulado por la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- c) Lo dispuesto en la Ley N°19.880/2003 que fija las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- d) Ley N°16.391/1965, crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- e) D.L. N°1.305/1975, Reestructura y Regionaliza el MINVU.
- f) Resolución N°7 de fecha 26/03/2019, que deja sin efecto la Resolución N°1.600 de fecha 30/10/2008, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- g) Resolución N°16 de fecha 30/11/2020, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
- h) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°355/1976 de Vivienda y Urbanismo, la Resolución Exenta RA N°110343/2/2023 de fecha 04/01/2023, del SERVIU Magallanes y la Resolución Exenta N°2155 de fecha 05/12/2018, que refunde y actualiza Normas sobre Delegación de Facultades en el SERVIU Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto N°137 de fecha 08/02/2023, del Ministerio de Hacienda, con Toma Razón con alcance por Contraloría General de la República con fecha 23/02/2023, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público entre otros, el proyecto de inversión CÓD. BIP N°30125216-0, denominado "CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN MATEO DE TORO Y ZAMBRANO - C. VIDELA, P. ARENAS".
2. La Resolución Exenta N°152 de fecha 26/09/2023, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y Formularios que conforman las Bases de la Licitación Pública N°28/2023, denominada ASESORÍA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN MATEO DE TORO Y ZAMBRANO - CALLE VIDELA, PUNTA ARENAS, TRAMO3"; CÓDIGO BIP N°30125216-0, con financiamiento SECTORIAL, cuyo código en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública portal web www.mercadopublico.cl, es ID: 638-50-LE23.
3. La necesidad de nombrar la Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación Pública N°28/2023, denominada ASESORÍA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN MATEO DE TORO Y ZAMBRANO - CALLE VIDELA, PUNTA ARENAS, TRAMO 3"; CÓDIGO BIP N°30125216-0, identificada en el portal web www.mercadopublico.cl con el ID: 638-50-LE23.

RESOLUCIÓN:

I. DESIGNASE, a los siguientes funcionarios profesionales del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, para conformar la Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación Pública N°28/2023, denominada ASESORÍA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN MATEO DE TORO Y ZAMBRANO - CALLE VIDELA, PUNTA ARENAS, TRAMO 3"; CÓDIGO BIP N°30125216-0, identificada en el portal web www.mercadopublico.cl con el ID: 638-50-LE23.

PRESIDENTE
DAVID RIVEROS STRANGE
CONSTRUCTOR CIVIL

PRESIDENT (S)
JORGE GUZMÁN CID
INGENIERO CONSTRUCTOR

SECRETARIO
ÁLVARO RUÍZ ARROYO
INGENIERO CONSTRUCTOR

SECRETARIO (S)
PATRICIA SEPULVEDA LARA
INGENIERO CONSTRUCTOR

INTEGRANTE
SEBASTIAN OYARZO OJEDA
INGENIERO CONSTRUCTOR

INTEGRANTE (S)
ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMIREZ
CONSTRUCTOR CIVIL

II. Esta Comisión o en su ausencia sus subrogantes, deberán realizar el Acta de Apertura, el Acta de Selección e informar a la Sr. Director (S) la proposición de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en las Bases de las Licitación Pública N°28/2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

GABRIEL ORTIZ BURGOS
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA
ANTÁRTICA CHILENA

PMM/MHP

DISTRIBUCIÓN:

- -SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
- -OFICINADEPARTESSERVIUXIIREGION@MINVU.CL
- -ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS - OFICINA DE PARTES PAOLA.CARDENAS@E-PUNTARENAS.CL
- -CONTRALORÍA INTERNA
- -DEPTO. JURÍDICO
- -DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- -SECCIÓN CONTABILIDAD
- -SECCIÓN PERSONAL
- -DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL - SARA TAPIA BUSTAMANTE
- -DEPTO. TÉCNICO DAVID RIVEROS STRANGE
- -DEPTO. TÉCNICO ÁLVARO RUÍZ ARROYO
- -DEPTO. TÉCNICO SEBASTIAN OYARZO OJEDA
- -DEPTO. TÉCNICO JORGE GUZMÁN CID
- -DEPTO. TÉCNICO PATRICIA SEPULVEDA LARA
- -DEPTO. TÉCNICO ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMIREZ
- -DEPTO. TÉCNICO - UNIDAD DE LICITACIONES - INT. NRO 314 12-OCT-2023_GOB_CSS
- -OFICINA DE PARTES